

Mina Ramírez Montes,
Niñas, doncellas, vírgenes eternas.
Santa Clara de Querétaro
 (1607-1864),
 México, UNAM, IIE, 2005

Nuria Salazar Simarro

Un común denominador en los artículos y libros que ha entregado a la imprenta Mina Ramírez Montes, ha sido el dar a conocer información de primera mano, extraída de acervos nacionales y extranjeros, que han guardado durante siglos manuscritos inéditos. En este caso principalmente nutren su trabajo documentos de los archivos de Indias en Sevilla, de los franciscanos en Celaya, del ayuntamiento de Querétaro y de notarias de las ciudades de México y Morelia.

El libro consta de una introducción y seis capítulos, con la bibliografía respectiva, los créditos fotográficos, los

datos de las ilustraciones y las abreviaturas, una revisión historiográfica y un índice onomástico. Los capítulos se encuentran acompañados de cuadros de texto, que incluyen un material que en el pasado se añadía en un apéndice documental. Hoy acompañan al tema y están presentes donde vienen a colación, en estos cuadros se incluye entre otros una nómina de las abadesas que gobernaron el convento entre 1607 y 1867, así como del número de profesas en el mismo periodo.

La obra está armada con dos tipos de papel para dar cabida a las ilustraciones a color en el capítulo corres-

pondiente al siglo XVIII, dando preferencia a los retablos que también destacan un tema predilecto de la autora, de otros investigadores y del público en general que los reconocen como uno de los tesoros artísticos del estado de Querétaro.

Son muchas las ilustraciones en blanco y negro que también acompañan esta obra aunque no todas son ni de Santa Clara, ni de Querétaro. De cualquier modo, todas cuentan con identificación y coinciden con el tema que ilustran.

La introducción es un retrato hablado de la trayectoria de la autora, que ubica desde su más tierna infancia los "motivos que la llevaron a escribir esta historia"; esa parte del libro es también un reconocimiento a los que participaron en su formación académica.

El primer capítulo, "Institución del monacato y origen de la orden de las clarisas", se remonta a Roma en el siglo III de nuestra era, por la obtención de noticias escritas sobre el monacato

dentro de un ámbito cristiano. Aquí sale a relucir una parte del título de la obra, pues hace énfasis en la virginidad de las niñas y doncellas como una promesa paterna o materna, nacida a finales del siglo IV que desde entonces ennoblecía a la familia. La virginidad se identificó por siglos con el *Hortus conclusus* del *Cantar de los cantares*.

La autora comunica al lector la versatilidad de los usos y costumbres en la vida conventual, sirva como ejemplo la existencia en Fontevrault, Francia, de "comunidades de hermanos y hermanas que convivieron de manera independiente bajo reglas distintas", precedidos ambos por una abadesa (p. 36). Esta parte del libro es lo suficientemente sugerente para explicar la vinculación de la advocación de Santa María de los Ángeles con los franciscanos y la nominación inicial de damianitas para las clarisas.

Sin embargo, toca un asunto polémico y que yo rechazo por sistema, al adju-

dicar el origen de las concepcionistas a las clarisas (p. 39). Desde mi punto de vista, las primeras pertenecen en realidad a una orden independiente que no puede considerarse rama de los conventos franciscanos y menos de las clarisas, con quienes no tienen ningún vínculo de origen ni desarrollo. De esta manera queda abierta la discusión de algunas situaciones no resueltas por estar actualmente en debate.

De cualquier manera, esta primera parte es especialmente interesante porque deja ver constantes entre órdenes religiosos de regla y carisma autónomos, como la ubicación urbana del convento, los bienes compartidos, las tareas comunes y las horas de oración, que forman parte de un proyecto que intenta uniformar... Sin embargo, contra lo que indican los códigos de conducta, Mina concluye que en el seno del monasterio se reproduce la misma estratificación social del mundo exterior, y yo estoy de acuerdo con ella.

El segundo capítulo trata

de "Fundación, gobierno y administración del convento". Cuentan aquí como protagonistas los mecenas, sus derechos y obligaciones, así como los de sus hijas que tuvieron el privilegio de profesar y de obtener un estatus en la clausura. Los primeros tenían derecho a sepulturas en la capilla mayor, o lo que es lo mismo la garantía de trascender en la historia del convento, con su nombre impreso en letras y emblemas. Resulta especialmente atractivo —aun para los conocedores del tema monacal— la participación de un cacicazgo indígena en la fundación y el desarrollo del convento. A Diego de Tapia y a su mujer se les reconoció nobleza indígena y otorgó escudo de armas.

Con los franciscanos las monjas tuvieron las mayores desavenencias porque fueron gobernadas por ellos durante casi todo el tiempo. (Y cito casi textualmente:) El provincial las visitaba dos veces por trienio, el vicario que celebraba las misas las confesaba, pero también refrendaba los

documentos de compra de productos y los revisaba; guardaba las llaves del exterior de los locutorios, de los confesonarios, de la craticula, del granero, de la bodega del vino y del aceite, y del arca de tres llaves; vigilaba que se hicieran los pregones de arrendamiento y los libros del administrador o mayordomo. Por todas estas actividades vestía, comía y cenaba de lo que las religiosas le proporcionaban a través del turno.

Por otro lado, la autora se refiere a la administración conventual y destaca la nómina de mayordomos (que preferentemente debían ser seculares, pero que también fueron franciscanos), quienes a veces incurrieron en malversación de fondos, falta de escrúpulos o en toma de decisiones contrarias a los intereses de la comunidad.

La abadesa era la máxima autoridad del convento y otras mujeres colaboraban con ella en la administración: vicaria, definidoras, maestra de novicias, vicaria del coro, sacristanas, porteras, torne-

ras, enfermera y provisoras. La autora señala las actividades que cada una debía realizar de acuerdo con las constituciones.

El tercer capítulo se titula "Los espacios y el arte en el conjunto conventual del siglo XVII". La autora se refiere tanto a la primera sede del convento como al lugar definitivo; da a conocer los nombres de los arquitectos, albañiles y oficiales que participaron en obras nuevas, de adaptación y reparación, salvo de un franciscano versado en tratadística, que ha permanecido anónimo; el candidato de Mina para este periodo de las obras es fray Pedro de los Ángeles.

A los trabajos de arquitectura se suma el de los carpinteros, herreros, entalladores, ensambladores, escultores y retablistas, tanto locales como capitalinos (p. 105). Al conjunto formado por el claustro y el templo se sumó un entramado de calles con sus nombres respectivos, que daban acceso a las celdas individuales (entre otras podemos citar la celda que

en 1645 construyó el maestro de obras Andrés de Chavira para las celdas de las tres hijas de Francisco de Aguilar) (cita p. 105).

Llama la atención cómo algunos de los espacios comunitarios se convirtieron en celdas particulares desde el siglo XVII; tal fue la suerte del antiguo noviciado, la sala *de profundis* y parte del niño.

Al explicar el partido arquitectónico de la iglesia, cuya planta es obra del arquitecto ensamblador José de Bayas Delgado, Mina cita las características de lo construido por las clarisas en España, y citando a Concepción Amerlinck menciona las constantes en los de distintas órdenes femeninas en Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Chile, Santo Domingo, Guatemala y Filipinas. En esta sección se refiere a otras plantas, las de doble nave, para separar individuos de distinto sexo en comunidades mixtas, a los novicios de los monjes, o a los sanos de los enfermos.

El cuarto capítulo aborda

"La vida cotidiana en la clausura", y se ocupa del ingreso de las niñas, la edad y características del proceso de admisión, así como del vestido, destino y convivencia con las religiosas. También se refiere a las casadas, las criadas, las esclavas (sólo mulatas y negras) y las novicias; al tratar estos grupos pone especial atención en la educación. Además se refiere a las monjas, sus votos y obligaciones; relaciona sus oficios con las dependencias monacales, trata sobre el hábito y los hábitos en la clausura y sobre la imposición de la vida común, explicando las particularidades de lo que ocurrió en Querétaro.

Como quinto capítulo expone "El arte en el siglo XVIII, esplendor del tiempo y modificaciones en la arquitectura conventual". Mina destaca en él la obra de los retablos que sustituyeron a los del siglo XVII, ya que en el presbiterio hubo tres retablos mayores de la siguiente centuria. Mina aborda cuidadosamente su iconografía y ornamentación, así como la

advocación y los cambios que han adoptado con base en las modas devocionales. Hoy están dedicados a: el señor cura de Ars; a los arcángeles; el Tránsito de María; Sagrado Corazón; Santa Coleta; San Juan Nepomuceno y Nuestra Señora de los Dolores. Cabe destacar el trabajo de cestería de los colaterales, propio de la zona de El Bajío.

Al tratar sobre el púlpito y el coro, menciona todos los retablos de este espacio privado, hace un recuento de los órganos aunque en su mayoría no se conservan y de la pintura que todavía existe. Los ensambladores: Luis Ramos Franco (Puebla), Pedro José de Rojas (México) y Francisco Martínez Gudiño (Guadalajara), fueron los principales autores.

De los objetos que se conservan en la sacristía y otras dependencias destacan los nombres de los pintores: Juan Correa, Pedro Noriega, Miguel Cabrera, y sobresale la magnífica obra anónima de la *Aparición de Cristo a sor María de la Antigua*.

En ese mismo capítulo trata de la arquitectura del siglo XVIII, del templo y el convento, y la intervención de Francisco Eduardo Tresguerras, entre otros. Perteneciente a este periodo se mencionan doce capillas domésticas.

El último capítulo, "El convento en el siglo XIX, final de una época", trata de la exclaustración antecedida por la venta de objetos que les permitía a veces contar con los recursos indispensables para sobrevivir. En todo este periodo, el convento estuvo en estrecha relación con los acontecimientos políticos: a favor de la Corona en sus oraciones y del patronato real, rezando después por el Congreso Constituyente por la conservación de la provincia de Texas, y entre otros donativos el gobierno local les pidió campanas para hacer cañones.

Son todo un descubrimiento: el plano de los franceses y parte de los acontecimientos que el convento tuvo que asumir fue el de ser prisión de Josefa Ortiz de

Domínguez, esposa del corregidor de la ciudad.

En suma, el contenido de la obra reitera algunas facetas del conocimiento de la vida conventual ya conocida, y permite establecer constantes aplicables al desarrollo de conventos de otras órdenes religiosas y al de la mujer en general.

Asimismo, logra hilar el fino

entramado de Santa Clara y de Querétaro, con aquellos elementos que hacen única e irrepetible la historia de ese convento y sus vínculos con la sociedad queretana. Definitivamente, el análisis que realiza la autora es determinante no sólo para conocer la vida de clausura, sino el desarrollo económico,

social y cultural de la ciudad de Querétaro.

Los interesados en la historia nacional y regional reconocemos el valor de la obra que Mina pone hoy a nuestro alcance, producto del compromiso adquirido como investigadora en los archivos desde que inició su carrera profesional. Así que Mina..., muchas gracias.

